	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	Versión: 0.1
		Fecha: 24 de Noviembre 2022

POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES Y NORMATIVOS

MARCO LEGAL


- Constitución Política de Colombia
- Ley 30. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior (28/12/1992 - Congreso de la República)
- Decreto 1330 (25/06/2019 Ministerio de Educación)
- Resolución 15224 (24/08/2020 Ministerio de Educación)
- Acuerdo 02 del 2020 (CESU)

REFERENCIAS INSTITUCIONALES

- Estatuto Orgánico Corporación Politécnico Colombo Andino (29/10/1993) -Capitulo segundo, del Objeto, Carácter Académico, Campo de Acción.
- Plan de Desarrollo Corporación Politécnico Colombo Andino - 2019-2022 - Lo que soñamos.
- Proyecto Educativo Institucional - Corporación Politécnico Colombo Andino.

PRESENTACIÓN

La internacionalización en la Corporación Politécnico Colombo Andino se entiende como un proceso transversal de implementación de políticas y de acciones que buscan integrar la dimensión internacional e intercultural en la vida institucional, partiendo de los lineamientos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).


 <p>Institución de Educación Superior POLITÉCNICO Colombo Andino <i>La educación es nuestro aporte a la Paz!</i></p>	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	Versión: 0.1
		Fecha: 24 de Noviembre 2022

En este contexto, la Corporación Politécnico Colombia Andino, de acuerdo a sus principios misionales y respondiendo a la exigencia de alcanzar un reconocimiento en su proceso de calidad, atado a la creciente demanda de ofrecer una educación de carácter global, viene impulsando diferentes procesos de internacionalización que impactan todas las instancias del proyecto educativo y se proyectan a través de la planeación estratégica, la autoevaluación y la interacción con otras instituciones de educación a nivel internacional.

El proceso de internacionalización de la Corporación Politécnico Colombo Andino se inicia desde el primer semestre del año 2019 y cobra importancia en el contexto institucional con la firma del convenio marco de colaboración universitaria entre la Universidad FACHHOCSHCHOLE DRESDEN (Alemania) y la Corporación Politécnico Colombo Andino y la creación de la Oficina de **Coordinador de Internacionalización, Proyección Social y Extensión**. A partir de entonces, se han dado una serie de avances en los diferentes programas que han permitido establecer una base para la formulación de una política de internacionalización que sistematice todas las acciones en torno a metas de corto, mediano y largo plazo, buscando proyectos de internacionalización que se unifican en torno al Plan de Desarrollo Institucional, cuatrienio 2019-2022 el cual establece acciones concretas, incluyendo un eje básico de proyección internacional de la Corporación Politécnico Colombo Andino.

La política de **INTERNACIONALIZACIÓN** de la Corporación Politécnico Colombo Andino, respeta y es coherente con las funciones sustantivas de la institución y específicamente con la internacionalización.

La inserción en la globalización del mundo moderno, es una decisión organizacional y de respeto dentro de la institución, en tal sentido, obedece a un proceso que prevalece hoy p

 <p>Instituto de Educación Superior POLITÉCNICO Colombo Andino <i>La educación es Nuestra puerta a la Paz</i></p>	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	Versión: 0.1
		Fecha: 24 de Noviembre 2022


derivado de la competencia, la emergencia de las sociedades del conocimiento y la constante información y apertura mundial.

De hecho, como los lazos de valor del presente y futuro se desarrollan en los ambientes globales, donde nuestros estudiantes y egresados, tienen una característica de calidad y competitividad que así lo avalan. De tal manera que, instituciones de educación superior, que tienen identidad con nuestra institución, en cuanto a calidad, pertinencia, flexibilidad y movilidad, es así como con la visión, misión, principios y valores institucionales, se busca alinearlas para lograr unir fuerzas en beneficio de la comunidad académica para que interactúen con otras culturas en el contexto global.

Desde la estructura académica y administrativa de la institución, las funciones de internacionalización son responsabilidad de **la oficina de Coordinador de Internacionalización Proyección Social y Extensión** la cual depende de rectoría.

En este orden de ideas, la institución siendo coherente con su misión y visión, articula desde la enseñanza-aprendizaje a sus estudiantes cómo personas capaces de solucionar problemas de la región y de sus territorios y/o organizaciones, a través de una sólida preparación en competencias certificadas internacionalmente, con estrategias educativas, organizacionales, innovadoras en tecnología avanzada, con el propósito de contribuir al desarrollo económico, social y cultural del País, a través de vivencias y experiencias del nivel internacional.

Para tal efecto, la institución tiene una impronta que la diferencia de otras instituciones de educación superior, dada su trayectoria en la formación de **TÉCNICOS PROFESIONALES**, siendo ellos competentes y comprometidos gracias al impulso de iniciativas de internacionalización. Se buscan experiencias y contactos con la realidad social de otros países y de su entorno brindando los espacios pertinentes y necesarios para formar ciudadanos y **técnicos profesionales**, concebidos con amplias competencias de desempeño en el mundo global, que desde la gestión académica y administrativa, se logre iniciar y promocionar convenios de cooperación, acompañado de programas de movilidad internacional con el objetivo de promover el intercambio de conocimiento científico y

	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	Versión: 0.1
		Fecha: 24 de Noviembre 2022

cultural, además de fomentar la investigación, la formación, así como la difusión de la cultura.


Se impacta a las comunidades, mediante acciones que intervienen su cotidianidad con la inclusión de actividades académicas, organizadas y programadas, inmersas en la oferta académica formal de la institución y que tiene como propósito que el estudiante y el egresado ponga en servicio sus conocimientos, habilidades y competencias de acuerdo con sus diferentes campos disciplinares de la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como las nuevas demandas de la sociedad y del sector empleador y de la globalización económica.

OBJETIVO GENERAL

La política de internacionalización de la Corporación Politécnico Colombo Andino es el instrumento mediante el cual se definen los lineamientos con los que se pretende insertar a toda la comunidad académica en un entorno global, promoviendo y ejecutando convenios de cooperación internacional tendientes a generar y transferir el conocimiento, articulados con otras instituciones afines que también generan y transfieren conocimiento y que estén inmersas en las dinámicas globales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la proyección académica, social y cultural de la institución a nivel internacional.
- Realizar intercambios de investigadores, personal docente y estudiantes dentro del marco de las funciones vinculantes entre diferentes países.
- Propiciar y desarrollar las relaciones diplomáticas con las embajadas y consulados de los diferentes países según la pertinencia y contexto institucional.
- Realizar ediciones conjuntas de monografías, proyectos de investigación y toda la producción académica en cualquiera de las ramas de interés de las instituciones.


 <p>POLITÉCNICO Colombo Andino <i>La educación es nuestro aporte a la Paz!</i></p>	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	Versión: 0.1
		Fecha: 24 de Noviembre 2022

- Crear y organizar actividades docentes a nivel de coloquios, seminarios y talleres internacionales.
- Motivar la inserción de estudiantes, administrativos, docentes y egresados de la institución a la comunidad internacional de enseñanza-aprendizaje de conocimiento.
- Posicionar la imagen institucional en los diferentes niveles de la sociedad y ante las instituciones de educación superior.
- Gestionar nuevo conocimiento con presencia de pares internacionales
- Desarrollar nuevas competencias en los planes de estudio para desempeño en un mundo globalizado.
- Identificar proyectos de aportes económicos internacionales para financiar grupos y proyectos de investigación.
- Revisión permanente y actualización de los currículos con una perspectiva internacional.
- Innovación permanente en metodologías y estrategias de enseñanza, aprendizaje según tendencias internacionales.

ALCANCE

La Política de Internacionalización de la Corporación Politécnico Colombo Andino está dirigida a Directivos, Docentes, Estudiantes, Investigadores y Egresados de la institución, buscando su participación en los procesos adecuados para hacer parte de una comunidad académica internacional, basada en el conocimiento, sin relegar nuestra identidad académica Institucional y nuestro reconocimiento y compromiso con la identidad local y nacional.

De igual manera, promover, estimular y facilitar los procesos de internacionalización de toda la comunidad académica de la institución a través de convenios que logren incorporar la dimensión internacional e intercultural de acuerdo con sus funciones sustantivas con el fin de impulsar el desarrollo de acciones vinculantes de trabajo en equipo, a través de una política de excelencia académica internacional.

 <p>POLITÉCNICO Colombo Andino <i>La educación es nuestro aporte a la Paz</i></p>	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	Versión: 0.1
		Fecha: 24 de Noviembre 2022

La institución es fiel a sus principios plasmados en su misión y visión articulados a la exigencia cada vez más fuerte con los procesos de calidad y de acuerdo con el constante crecimiento de la competencia en la educación que cada vez su impacto es global, lo cual nos obliga como institución de educación superior al fortalecimiento y mejora de los currículos de nuestros programas académicos y fomentar el desarrollo de competencias profesionales del mundo globalizado promoviendo la inserción y el posicionamiento de nuestros egresados en el entorno global

Esta política rige y deroga las anteriores a partir de la fecha y publicación.


Firmado en Bogotá, D.C, los 24 días del mes de noviembre del año 2022.



CARLOS EDUARDO GÓMEZ
Rector y Representante Legal



ELIZABETH HERNÁNDEZ
Secretaria General

 <p>POLITÉCNICO Colombo ANDINO <i>La educación es Nuestra apuesta al País</i></p>	POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO	Código: PO-GA-01
	POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN	Versión: 0.1
		Fecha: 24 de Noviembre 2022

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de actualización	Naturaleza del Cambio
0.1	24/11/2022	Versión Inicial

Ruta de aprobación					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	Humberto Bonilla	Nombre	Carlos Eduardo Gómez	Nombre	Consejo Superior
Cargo	Asesor de Rectoría	Cargo	Rector	Cargo	Consejo Superior